

Participación Familiar en la Inclusión Educativa de Estudiantes con Discapacidad en Educación Primaria.

Family Participation in the Educational Inclusion of Students with Disabilities in Primary Education.

Lourdes Meza, Centro Latinoamericano de Estudios en Epistemología Pedagógica.
mezalou11@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-3333-7051>

Dustin Martínez, Unidad Educativa Juan Bautista García Roa.
martinezdustin690@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-5409-0190>

Recibido: 25 abr 2025

Aceptado: 06 may 2025

Resumen: La participación familiar activa constituye un componente fundamental en los procesos de inclusión educativa en todos los niveles y modalidades de la educación venezolana, especialmente en la atención de estudiantes con discapacidad en el nivel de educación primaria. El acompañamiento que brinda la familia en el desarrollo académico, emocional y social de sus hijos fortalece su integración dentro de la comunidad educativa. El estudio se enmarcó en una investigación documental con enfoque crítico y analítico, identificando estrategias orientadas a fortalecer el vínculo entre la escuela y la familia, en base a los siguientes contenidos: Rol de la Familia en la Educación Inclusiva; las Barreras en la Participación Familiar; las Dificultades en la Comunicación entre Familia y Escuela así como las Estrategias para Fomentar la Colaboración Escuela-Familia. Finalmente se concluye que para avanzar hacia una educación verdaderamente inclusiva, es indispensable construir una cultura escolar asertiva basada en valores, ética y corresponsabilidad, donde se reconozca a las familias como aliadas estratégicas para eliminar barreras y promover una comunicación abierta y continua entre escuela y familia como pasos esenciales para garantizar el derecho a una educación de calidad, equitativa y participativa para todos los niños y niñas en su núcleo escolar y familiar.

Palabras clave: Familia, Inclusión educativa, Niños con discapacidad, Educación primaria.

Abstract: Active family participation is an essential element in the processes of educational inclusion, at all levels and modalities of Venezuelan education, especially when it comes to students with disabilities in primary education. The active role that the family plays in supporting the academic, emotional, and social development of their children is recognized as a key agent within the educational community which has been included. Through the execution of a documentary research, a critical, analytical, and literature-based approach was established, proposing strategies that favor the strengthening of the school-family bond, including the creation of dialogue spaces, teacher training in communication skills, inclusion, and adaptation to the realities of each family. It is concluded that to advance towards a truly inclusive education, it is essential to build a school culture.

Keywords: Family, Educational inclusion, Children with disabilities, Primary education.

La inclusión educativa es un principio fundamental que busca garantizar el acceso, la permanencia y el aprendizaje de todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales. En este contexto, la participación activa de la familia adquiere un papel esencial, especialmente cuando se trata de estudiantes con discapacidad en el nivel de educación primaria. La colaboración efectiva entre escuela y familia no solo fortalece el desarrollo integral del niño, sino que también contribuye significativamente al éxito de los procesos inclusivos. Este apartado explora el papel de la participación familiar en la construcción de entornos escolares inclusivos, analizando sus aportes, desafíos y potencialidades desde un enfoque pedagógico, social y ético.

Los niveles y modalidades del sistema educativo venezolano como es la Educación Inicial, Educación Primaria y la Educación Media Diversificada han pasado por experiencias de atender la diversidad de caso de estudiantes neurotípicos que no presentan ninguna alteración en su neurodesarrollo y los que manifiestan un tipo de discapacidad son denominados neurodiversos, tal es el caso de los estudiantes con déficit intelectual, trastorno del espectro autista, trastorno del lenguaje, trastorno por déficit de atención con hiperactividad, trastorno motores y trastorno específicos en el Aprendizaje.

En este caso la vivencias de cada nivel tienen su propia particularidad es decir toman las medidas para realizar un adecuado proceso de inclusión educativa según sea las características que prevalezcan en el contexto escolar, en este caso las instituciones de educación primaria desde la gestión administrativa del director impulsa a sus coordinadores y docente la importancia de formarse para afrontar la realidad que se observa en cada espacio de aprendizaje ante la matrícula de un caso con discapacidad, para de esa manera poder sensibilizar a la familia para el adecuado abordaje psicoeducativo de la realidad académica de su hijo con alguna condición de discapacidad.

No obstante, la ley para personas con discapacidad (2007) en su artículo 5 define: Artículo 5. Se entiende por discapacidad la condición compleja del ser humano constituida por factores biopsicosociales, que evidencia una disminución o supresión temporal o permanente, de alguna de sus capacidades sensoriales, motrices o intelectuales que puede manifestarse en ausencias, anomalías, defectos, pérdidas o dificultades para percibir, desplazarse sin apoyo, ver u oír, comunicarse con otros, o integrarse a las actividades de educación o trabajo, en la familia con la comunidad, que limitan el ejercicio de derechos, la participación social y el disfrute de una buena calidad de vida, o impiden la participación activa de las personas en las actividades de la vida familiar y social, sin que ello implique necesariamente incapacidad o inhabilidad para insertarse socialmente.

El presente documento surge de analizar la integralidad del ser, conociendo como ha sido el desarrollo evolutivo del estudiante ante la diversidad de diferentes patologías que puedan repercutir llegado el caso la fase académica y social para alcanzar una inclusión a las diferentes tareas que estén relacionados a la interacción social con los integrantes de su entorno escolar.

La Institución educativa impulsa herramientas didácticas que son favorables para el trabajo con el escolar a través del desarrollo de sus respectivas tareas relacionadas con el proyecto de aprendizaje, la importancia de como afianzar los hábitos de alimentación e higiene para lograr la autonomía e independencia cuando imparte el aprendizaje de las funciones básicas, como hablar y comer, además de aprender los valores y las normas de conducta que guiarán su futuro, a fin de que tenga éxito en su prosecución escolar, garantizando de la misma forma el refuerzo de las psicofunciones en la que se menciona el área motora gruesa ,fina, cognitiva ,social, lenguaje, moral y académica para el adecuado conocimiento que posea el escolar ante la ejecución de estrategias hacer aplicadas en las adaptaciones curriculares de los diferentes contenidos que el docente disponga ejecutar del proyecto de aprendizaje.

Por consiguiente, la familia y la escuela conciben un objetivo común como lo es la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a lo largo de los distintos periodos del desarrollo humano, así como, del proceso educativo; para lo cual, se pretende que tanto la familia como la escuela convergen para responder la estabilidad y el equilibrio para una formación adecuada de los niños, niñas y adolescentes referida a la participación activa y protagónica de los padres.

Para Galán, Lascarez, et.al. (2017) definen el término trastornos del desarrollo hace referencia al grupo de alteraciones o problemas que interfieren en la adecuada maduración y funcionamiento y que se presentan desde el nacimiento o, con mayor frecuencia, en la primera infancia.(p.19) Según lo expuesto por el autor los trastornos del neurodesarrollo se manifiestan en la primera infancia afectando su desarrollo evolutivo en lo concerniente a lo cognitivo, motor, sensorio motriz y comunicacional donde los padres requieren una contante formación y psicoeducación para el trato de su hijo con alguna condición de discapacidad cuyo apoyo por el equipo interdisciplinario podrá da respuesta a sus intereses y necesidades desde lo educativo, familiar y social. y pueda aprovechar los espacios inclusivos que le ofrece su contexto escolar.

Una publicación reciente que aborda la participación familiar en la educación inclusiva realizada por Calamante y Trinadori (2024), destacan que, en Argentina, solo el 14 % de las familias conoce la resolución que garantiza su derecho a participar en las decisiones educativas de sus hijos, y apenas el 31% participa en la elaboración de los Proyectos Pedagógicos Individuales (PPI). Los autores subrayan la necesidad de empoderar a las familias y facilitar su inclusión activa en el proceso educativo para lograr una inclusión efectiva en los diferentes niveles del sistema educativo venezolano como es el caso del nivel de educación primaria.

Este análisis adquiere mayor relevancia si se considera que la inclusión no solo es una meta pedagógica, sino también un compromiso ético y legal asumido por los sistemas educativos a nivel nacional e internacional. Por ello, comprender el papel de la familia en este

proceso permite no solo identificar buenas prácticas, sino también generar propuestas de mejora educativa que promuevan una educación más equitativa, participativa y humanizadora. A través de una revisión crítica de la literatura, marcos normativos y experiencias prácticas, este ensayo propone reflexionar sobre los alcances y limitaciones de la participación familiar en la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad en la educación primaria.

La inclusión educativa ha emergido como un principio fundamental en los sistemas educativos globales, buscando garantizar el acceso, la permanencia y el aprendizaje de todos los estudiantes, independientemente de sus características o condiciones. En este contexto, la participación activa de la familia se reconoce como un componente crucial para lograr una educación inclusiva de calidad especialmente en el caso de los estudiantes con discapacidad, el apoyo familiar se convierte en un pilar esencial para el éxito académico y social de los estudiantes. A pesar de la relevancia de esta participación, existen numerosos desafíos que limitan su eficacia y que requieren un análisis profundo para ser superados.

Para ello, la participación familiar en la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad en la educación primaria, se plantean temas claves como el rol fundamental de la familia en la educación inclusiva, las barreras que limitan su involucramiento, y las dificultades que existen en la comunicación entre las familias y las escuelas. Asimismo, el desarrollo de estrategias prácticas para fomentar una colaboración más efectiva entre estos dos actores, y se examinará cómo los organismos internacionales contribuyen al avance de la inclusión escolar a nivel global. Dentro orden de ideas diversas perspectivas académicas y prácticas inclusivas, permite identificar los elementos clave para mejorar la participación familiar en la inclusión educativa, con el fin de proponer soluciones que favorezcan un entorno educativo más equitativo, accesible y colaborativo para todos los estudiantes.

Rol de la Familia en la Educación Inclusiva

La familia juega un papel fundamental en la vida de una persona que presenta alguna condición de discapacidad, de allí surge la necesidad de una participación desde el ámbito familiar para crear dentro del entorno educativo un ambiente sano, estable emocionalmente, estimulante y afectivo, con valores, destinado en afianzar en el estudiante la confianza en sí mismo para el pleno desarrollo de su independencia. En este sentido la institución educativa ha de estar presta en hacer partícipe a la familia en la tarea de educar al estudiante. Esto supone, por una parte, que la escuela posee la información significativa del contexto familiar y a su vez los docentes al momento de orientar a los padres y/o representantes conozcan los propósitos educativos para con ellos.

A tal efecto, el departamento de bienestar y protección estudiantil de las instituciones de educación primaria buscan formar a los padres y/o representantes sobre las necesidades de cada estudiante con discapacidad y resolver alternativas de calidad en educación a través de entrevistas u orientaciones que son la vía para beneficiar en su proceso de inclusión

educativa. Por lo que resulta de gran importancia la participación de los mismos en el desarrollo de habilidades al momento de educar, a fin de que funjan como principales proveedores de salud emocional y estimulación de oportunidades en el aprendizaje, pues los padres educan a través del ejemplo y, los niños aprenden por imitación, mediante la observación de sus progenitores conductas y actitudes.

Por su parte, Aguiar, Demothenes, y Campos (2020): “la participación de la familia es un requisito imprescindible para una escuela inclusiva formando parte de la innovación y la calidad educativa.” (p.130). En función de lo planteado, los autores destacan la importancia que tiene la familia para establecer vínculos con la institución educativa, abarcando relaciones estables, destinados en promover un trabajo mancomunado con la triada familia, escuela y comunidad en función a los intereses y necesidades del escolar.

Además debe promover el desarrollo integral pleno del escolar, con el fin de constituir una participación destinada en formarlos de manera que puedan potenciar en sus hijos la autonomía e independencia en establecer una comunicación y comportamiento asertivo al interactuar con otros, resolver problemas, tomar decisiones, asumir responsabilidad en sus tareas, aumentar su autoestima, tener un adecuado rendimiento escolar y por último evitar el ausentismo; y de esa forma pueda culminar con éxito la educación primaria.

Es de notar que durante el proceso de inclusión educativa, los padres y/o representantes tienen una participación protagónica dentro del proceso inclusivo pero surgen en las entrevistas ante el departamento de bienestar estudiantil y departamento de aula integrada como son los docentes especialistas de educación especial servicio anexo en la institución al mencionar las acciones desarrolladas en pro al bienestar de su hijo con discapacidad sus inquietudes ¿Qué hacer con su hijo con discapacidad?, la preocupación manifestada en ellos, en algunas situaciones evaden sus responsabilidades por no aceptar la condición de su representado, carecen de conocimiento para atender a los escolares en relación al abordaje pedagógico, compromisos laborales, exceso de sobreprotección por parte de la figura materna y modelos educativos de crianza.

En este espacio se puede resaltar, acerca de la inclusión familiar como elemento primordial para la prosecución escolar del estudiante con discapacidad, la cual está basada en la motivación e interés que muestran los padres y/o representantes, para transformar la realidad educativa de su representado mediante la formación en valores, los cuales están manifestados en tolerancia, respeto y amor, en brindar el apoyo a sus hijos gracias a una comunicación bidireccional orientada en favorecer su proyecto de vida. Citando Alves, et al. (2021) hablan sobre:

... integrar ala familia en el proceso educativo es un aspecto clave para mejorar el aprendizaje y aportar al desarrollo integral de losmismos, para ellos hay que desarrollar una metodología quele permita romper barreras que impiden esta participación y logren

integrarlas en forma eficiente, esta metodología incluye el fomentar una comunicación abierta, bilateral y constante mediante canales dinámicos y activos, ofertar espacios de formación y capacitación a las familias para asumir su rol, involucrar a las familias en las actividades de la escuela, diseñar programas de participación familiar activa, hacer que la familia se sienta parte de la escuela (p.102).

La propuesta de Alves et al. subraya que la participación familiar en la educación no debe ser un acto simbólico o esporádico, sino una estrategia estructurada y sostenida. Al señalar la necesidad de una metodología que derribe barreras, los autores reconocen las dificultades reales que enfrentan muchas familias para involucrarse, ya sea por razones sociales, culturales o institucionales. Por ello, se debe promover la comunicación activa, ofrecer formación y abrir espacios de participación concreta que permita fortalecer el vínculo escuela-familia y avanzar hacia una comunidad educativa más inclusiva y colaborativa, donde todos los actores se sientan corresponsables del proceso formativo.

Durante los procesos de inclusión educativa, es frecuente evidenciar que muchos padres y madres presentan un limitado conocimiento sobre la educación especial y los servicios que esta implica. Esta situación se manifiesta en la falta de comprensión de las necesidades educativas de sus hijos, así como en las dificultades económicas que impiden acceder a especialistas como neurólogos, terapeutas del lenguaje o psicólogos. En este orden de ideas, es de considerar que: "el desconocimiento de las familias sobre las características y apoyos que requieren sus hijos con necesidades educativas especiales puede convertirse en una barrera significativa para su inclusión escolar". Sandoval (2018).

En este contexto, se hace indispensable que el equipo docente ofrezca orientación y herramientas pedagógicas que fortalezcan no solo el aprendizaje académico, sino también las habilidades sociales y de la vida diaria. Además, resulta fundamental establecer vínculos con profesionales especializados que contribuyan al desarrollo integral del estudiante, promoviendo modelos de crianza positivos y corresponsables, así como el cumplimiento efectivo de los deberes parentales.

Es por ello, que se concibe que la inclusión familiar, inicia de una participación protagónica en los diferentes espacios de interacción que garanticen su permanencia en la institución bajo un ambiente armónico, así fortalecer su desarrollo psicosocial, obtener una vida escolar respondiendo a sus intereses y necesidades, en donde la familia le fortalezca sus competencias de apropiarse de los contenidos establecidos desde el enfoque curricular abierto y flexible respetando la diversidad del escolar como esfuerzo, constancia y dedicación lograr aprendizajes significativos a través de las actividades asignadas por la escuela. Siendo primordial sensibilizarlos en cuanto a evitar sobreprotección, ausentismo y exclusión en el deber ser como padres de un escolar con discapacidad. No obstante, Espin (2021) menciona que:

...Los padres como maestros son aquellos que apoyan y refuerzan los conocimientos aprendidos en la escuela, mientras el niño o niña se encuentra en el hogar, de modo que el nivel de participación en la escuela es mayor, al existir apoyo y supervisión a las actividades escolares del infante (p.32).

De lo expuesto por Espin (2021) se infiere que la inclusión familiar tiene una gran relevancia para la institución educativa dado que ellos proporcionan información valiosa referente a sus hábitos de higiene y alimentación, habilidades sociales, información de su diagnóstico real, abordaje conductual, ritmo de aprendizaje que permite considerar la participación de la familia en el desarrollo educativo del estudiante con discapacidad para así fortalecer sus habilidades, creando en el mismo rutina de estudio, tiempo de descanso y sano esparcimiento, esto es gracias a la guía prestada por la institución correspondiente a lo educativo, salud, recreación, rehabilitación, entre otras, lo cual les facilitará asumir con confianza y tolerancia en la educación de su representando logrando en el mismo una autonomía e independencia para el desarrollo de sus habilidades de comunicación, toma de decisiones y resolución de problemas ante cualquier situación acontecida en el plantel educativo.

La responsabilidad de los padres y representantes de las instituciones de educación primaria consiste en garantizar que su representado curse estudios en una institución educativa en la cual reciba una atención y apoyo en función a sus intereses y necesidades; en ese sentido, durante las convocatorias realizadas por el Departamento de Bienestar Estudiantil se puede notar que en la generalidad de los casos, solamente las madres llevan la responsabilidad de velar por la prosecución escolar de su representado con discapacidad, ya que asisten solas a recibir las orientaciones por la coordinación, a fin de cumplir los compromisos asumidos en la institución para el beneficio del escolar dentro del proceso educativo.

En relación con este tema, Sánchez (2012), afirma que las familias tienen responsabilidades en algunas de las siguientes actuaciones:

- Participar de manera activa en las actuaciones que se desarrollen en los centros para mejorar su rendimiento.
- Conocer, tomar parte y apoyar la evolución de su proceso educativo, en colaboración con el centro y con el profesorado del mismo.
- Proporcionar los recursos y condiciones necesarias para el progreso educativo.
- Dar motivación y estimular a los hijos e hijas a que realicen las actividades y dediquen las horas de estudio que se les encomienden.
- Respetar y hacer respetar las normas establecidas por el centro y las orientaciones educativas del profesorado.
- Fomentar el respeto por la comunidad educativa. (p.17).

Según lo planteado por el autor, es de resaltar que la responsabilidad parental implica que la familia se involucre activamente no solo en la provisión de recursos económicos sino en la crianza y en la vida cotidiana de sus hijos, siendo algunas de sus obligaciones hacer que ellos reciban educación, apoyar el proceso educativo, colaborar con la escuela, mantener la asistencia continua a clases acudir a las reuniones y citaciones emanadas por el plantel, consignar informes médicos y legales solicitados por el centro de formación, contribuyendo a mejorar el desempeño escolar.

Por ende, la responsabilidad parental juega un gran papel el modelo de crianza referido al conjunto de conductas ejercidas por los padres hacia los hijos, donde se establece calidad de vida orientada para el desarrollo personal del estudiante con discapacidad, en lo referente a la adquisición de hábitos, valores, normas de convivencia los cuales permitirá adquirir competencias de seguridad, toma de decisiones, resolución de problemas, habilidades sociales, independencia, autoestima entre otros; y de esta manera fomentar una conducta adaptativa socialmente. Cabe resaltar la Ley Orgánica de Protección del Niño, Niña y Adolescente (2007) en su artículo 358, que en su contenido de la responsabilidad de crianza considera que:

La Responsabilidad de Crianza comprende el deber y derecho compartido, igual e irrenunciable del padre y de la madre de amar, criar, formar, educar, custodiar, vigilar, mantener y asistir material, moral y afectivamente a sus hijos e hijas, así como la facultad de aplicar correctivos adecuados que no vulneren su dignidad, derechos, garantías o desarrollo integral. En consecuencia, se prohíbe cualquier tipo de correctivos físicos, de violencia psicológica o de trato humillante en perjuicio de los niños, niña y adolescente. (p. 97).

En este punto, es de destacar lo señalado por la LOPNNA (2007) en relación a el principio de corresponsabilidad parental, enfatizando que tanto el padre como la madre deben compartir en igualdad de condiciones, el deber y el derecho de garantizar el desarrollo integral de sus hijos e hijas. Por lo que se debe promover una visión de la crianza basada en el afecto, el respeto y la protección, reconociendo la importancia de la formación moral, emocional y física sin recurrir a métodos que vulneren la dignidad infantil.

Por lo tanto, la responsabilidad de los padres ante el proceso de inclusión educativa de sus hijos está orientado a la formación para la vida de su representado, para que pueda participar en igualdad de oportunidades en un ambiente de respeto sin discriminación. siempre y cuando estén atento a las instrucciones facilitadas por los diferentes especialistas e inclusive por el docente de aula integrada, pues todos ellos tienen como fin brindar herramientas para el desarrollo integral de los estudiantes con discapacidad en los diferentes contextos, donde se desenvuelve a nivel familiar, escolar y social, de allí parte el éxito en su proceso de inclusión educativa.

Barreras en la Participación Familiar

La participación familiar en el ámbito educativo es un factor clave para el desarrollo integral de los estudiantes; sin embargo, existen múltiples barreras que dificultan su efectiva implementación. García, Huidobro, et al (2021) considera que la participación familiar en el ámbito educativo constituye un factor clave para el desarrollo integral de los estudiantes. No obstante, advierten que existen múltiples barreras que dificultan su efectiva implementación, siendo crucial su identificación para diseñar intervenciones que fomenten la corresponsabilidad en el proceso de desarrollo infantil.

A partir de esta perspectiva, resulta evidente que la colaboración entre la escuela y la familia no puede asumirse como un hecho espontáneo ni garantizado, ya que se requiere reconocer que las condiciones socioeconómicas, culturales y organizativas de las familias, así como la estructura y apertura de las instituciones educativas, influyen significativamente en el grado de participación de la familia. Por ello, el análisis de estos obstáculos no solo permite comprender mejor las dinámicas que limitan la inclusión escolar, sino que también orienta la construcción de propuestas más equitativas y sostenibles para fortalecer el vínculo entre ambas instancias, en beneficio del aprendizaje y bienestar de los estudiantes.

Uno de los principales desafíos en la participación familiar es la existencia de barreras estructurales y actitudinales dentro del sistema educativo. Como señalan Echeita y Ainscow (2011), “las escuelas aún presentan resistencias a compartir responsabilidades con las familias” (p. 45), lo que limita una colaboración efectiva. Esta afirmación pone de manifiesto una realidad persistente en muchos contextos escolares: la visión jerárquica de la relación entre docentes y familias, donde estas últimas son percibidas más como observadoras que como agentes activos del proceso educativo.

Este planteamiento no solo debilita los lazos escuela-familia, sino que también obstaculiza la construcción de comunidades educativas verdaderamente inclusivas. A pesar de los discursos institucionales que promueven la participación, en la práctica aún persisten dinámicas que excluyen o subestiman el conocimiento y la experiencia de las familias, especialmente aquellas que conviven con la discapacidad en el entorno cotidiano. Por tanto, superar estas barreras requiere un cambio de cultura institucional, donde se reconozca a la familia como un actor pedagógico legítimo y necesario para el logro de una inclusión real y sostenida.

Ahora bien, con el propósito de sistematizar la información relevante sobre los factores que limitan la participación familiar en el contexto escolar, se presenta el siguiente cuadro en el cual se detalla los principales tipos de barreras que se presentan a nivel familiar, acompañados de su respectiva definición y los autores que las identifican, a fin de visualizar los distintos enfoques y contribuciones teóricas en torno a esta problemática:

Cuadro 1.*Barreras en la Participación Familiar.*

Autores y año	Tipo de barrera	Definición
Kim & Sheridan (2021).	Estructural	Obstáculos materiales como falta de tiempo (por jornadas laborales extensas) o recursos económicos, que limitan la asistencia a actividades escolares.
García-Huidobro et al. (2021).	Sociocultural	Diferencias lingüísticas, culturales o socioeconómicas entre familias e instituciones, que generan exclusión o desconfianza mutua.
Hornby & Blackwell (2023).	Psicosocial / Actitudinal	Percepciones negativas de docentes hacia familias (ej. estereotipos sobre su capacidad de participación) o viceversa, que inhiben la colaboración efectiva.

Fuente: Elaboración propia. Tomado de (Hornby & Blackwell, 2023).

En relación con el cuadro 1, sobre las barreras actitudinales que limitan la integración familiar, es de destacar lo planteado por Hornby & Blackwell, (2023), quienes constituyen un desafío particularmente complejo en la participación familiar, debido a su naturaleza subjetiva y profundamente arraigada. A diferencia de las barreras estructurales o socioculturales planteadas por García-Huidobro et al. (2021) quienes consideran que tales diferencias son de tipo lingüísticas, culturales o socioeconómicas entre familias e instituciones, lo cual incrementa las limitaciones presentadas para el logro efectivo de la integración de la familia al entorno escolar, incidiendo negativamente en las relaciones de interacción familiares.

Estos tres tipos de barreras muestran que la participación familiar no depende exclusivamente de la voluntad individual, sino que está atravesada por condiciones estructurales, culturales y relacionales que deben ser abordadas de manera integral para promover una verdadera inclusión escolar. Es decir, las barreras psicosociales y actitudinales, reflejadas en prejuicios, estereotipos o percepciones negativas, profundizan la distancia entre escuela y familia, reforzando dinámicas de exclusión. Comprender la interacción de estas barreras resulta fundamental para diseñar estrategias inclusivas que reconozcan y respeten la diversidad de las familias, promoviendo entornos educativos más equitativos y colaborativos, que generen mayor bienestar a los niños, niñas y adolescentes en su entorno educativo.

Es de resaltar que superar las barreras que limitan la participación familiar en contextos de inclusión educativa exige la implementación de estrategias intencionadas que promuevan la colaboración, la confianza y el reconocimiento mutuo. Una de las prácticas más efectivas es la creación de espacios de diálogo permanente, como reuniones colaborativas o comités de inclusión, donde las familias puedan expresar sus perspectivas y participar activamente en la toma de decisiones.

Asimismo, la formación docente en competencias comunicativas e interculturales resulta clave para evitar prejuicios o actitudes paternalistas hacia las familias. Programas de acompañamiento y orientación para padres, adaptados a sus necesidades y niveles de alfabetización, también han demostrado ser valiosos, especialmente en comunidades vulnerables (Booth & Ainscow, 2015). Es decir, el uso de medios tecnológicos como plataformas virtuales, grupos de mensajería o aulas virtuales inclusivas puede facilitar la interacción constante, flexible y accesible entre escuela y familia. Estas estrategias, cuando se implementan de manera coherente y contextualizada, no solo fortalecen los vínculos escuela-familia, sino que fomentan una cultura de corresponsabilidad en favor de la inclusión.

Dificultades en la Comunicación entre Familia y Escuela

La comunicación entre las familias y la escuela constituye un eje central para lograr una participación efectiva en los procesos de inclusión educativa. Sin embargo, en la práctica, esta interacción suele estar marcada por múltiples dificultades que obstaculizan el establecimiento de relaciones colaborativas y horizontales. Uno de los principales problemas identificados es la falta de canales sistemáticos y bidireccionales de comunicación. Según Epstein (2011) muchas escuelas aún privilegian una comunicación unidireccional, centrada en informar a las familias sobre el rendimiento académico o las normas institucionales, sin generar espacios genuinos de escucha ni promover la participación activa de los padres en las decisiones educativas.

A esto se suma la existencia de barreras culturales, lingüísticas o socioeconómicas que dificultan el entendimiento mutuo entre docentes y familias, donde es primordial el apoyo por parte de la institución educativa para educar a los padres a participar en el proceso de adaptación de los estudiantes y así crear espacios inclusivos para potenciar sus habilidades sociales, y académicas por medio de las competencias que vaya adquiriendo el estudiante en el grado que cursa dentro de la institución.

De acuerdo con Antúnez (2008) en contextos de diversidad, los educadores a menudo no reconocen los saberes y valores de las familias, lo que puede generar desconfianza, sentimientos de exclusión o escasa motivación para participar. Esta situación se agrava cuando se trata de familias de estudiantes con discapacidad, quienes frecuentemente deben enfrentarse a prejuicios o actitudes paternalistas por parte del personal educativo, lo que limita su rol como aliados fundamentales en el proceso de inclusión.

Se ha observado que numerosos docentes carecen de una formación especializada para establecer relaciones efectivas con las familias, lo que afecta la calidad del diálogo y en consecuencia, el desarrollo adecuado de la práctica pedagógica. Esta limitación puede influir negativamente en la construcción de un clima escolar verdaderamente inclusivo.

Como señalan Dombro, Jablon y Stetson (2012) una comunicación auténtica exige habilidades socioemocionales, empatía y una disposición abierta al trabajo conjunto,

aspectos que deben ser promovidos desde la formación inicial y continua del profesorado. Superar estas dificultades implica repensar el enfoque comunicativo de las escuelas, reconociendo a las familias como interlocutores válidos, capaces de aportar conocimientos, experiencias y perspectivas esenciales para una educación verdaderamente inclusiva.

Estrategias para Fomentar la Colaboración Escuela-Familia

Mejorar la comunicación entre familias y escuelas es un paso clave para fortalecer la inclusión educativa, especialmente cuando se trata de estudiantes con discapacidad. Esta mejora requiere no solo la implementación de herramientas y canales efectivos, sino también un cambio de actitud en los actores educativos que favorezca la confianza, el respeto mutuo y la corresponsabilidad. Como señala Farías Cedeño (2023), la participación activa de las familias no solo fortalece el desarrollo académico y emocional de los estudiantes con discapacidad, sino que también promueve vínculos más sólidos entre la escuela y el hogar, lo que contribuye a una inclusión educativa más efectiva.

En este sentido, una primera propuesta consiste en establecer espacios de encuentro regulares y estructurados, como talleres colaborativos, reuniones de co-planificación y mesas de diálogo, donde las familias puedan expresar sus inquietudes, aportar ideas y participar en la toma de decisiones que afectan directamente a sus hijos. En base a ello, en el cuadro 2 se presentan algunas estrategias para mejorar la comunicación entre la familia y la escuela:

Cuadro 2.

Estrategias para mejorar la comunicación entre familia y escuela.

Estrategia	Descripción	Referencia
1. Espacios de encuentro estructurados.	Crear talleres, reuniones de co-planificación y mesas de diálogo donde las familias participen activamente en decisiones escolares.	Elaboración propia.
2. Diversificación de medios de comunicación.	Utilizar plataformas digitales, aplicaciones móviles y medios impresos, adaptados a las características socioculturales y tecnológicas de cada familia.	Epstein (2011).
3. Formación docente en habilidades comunicativas.	Incluir en la formación inicial y continua del profesorado contenidos sobre comunicación efectiva y trabajo colaborativo con familias.	Epstein (2011).
4. Promoción de una cultura escolar inclusiva	Revisar políticas escolares, prácticas institucionales y discursos para garantizar que fomenten la participación activa de las familias.	Elaboración propia.

Fuente: Elaboración propia, (2025) sustentada en Epstein. (2011).

En base a lo antes descrito, es necesario acotar que es fundamental diversificar los medios de comunicación, adaptándolos a las características culturales, lingüísticas y tecnológicas de cada familia. El uso de plataformas digitales, aplicaciones móviles y mensajes personalizados

puede facilitar una comunicación más constante y accesible, siempre que se utilicen con sensibilidad y sin reemplazar el contacto humano.

Como sugiere Epstein (2011), las estrategias comunicativas deben ser bidireccionales y centradas en el fortalecimiento de las relaciones, no solo en la transmisión de información. También es recomendable formar a los docentes en competencias comunicativas y habilidades para el trabajo colaborativo con las familias, incorporando estos contenidos en la formación inicial y continua del profesorado. Es decir, se pone de relieve la necesidad de transformar la comunicación entre escuela y familia en un proceso interactivo y significativo. Superar el modelo unidireccional implica no solo informar, sino también escuchar y construir en conjunto. Esto requiere que los docentes desarrollen competencias comunicativas sólidas y habilidades para el trabajo en equipo, las cuales deben ser promovidos desde la formación inicial y fortalecidas durante su desarrollo profesional a fin de fomentar una alianza educativa que favorezca el aprendizaje y bienestar del estudiantado.

Otra línea de acción importante es promover una cultura escolar basada en la inclusión y la participación activa de todos los actores educativos. Para ello, las escuelas deben revisar sus reglamentos, prácticas y discursos institucionales, asegurándose de que valoran y fomentan la intervención de las familias como parte fundamental del proceso educativo. La construcción de vínculos sólidos requiere tiempo, compromiso y coherencia entre el discurso inclusivo y las prácticas cotidianas. Así, la comunicación efectiva no solo será un canal, sino también un indicador de la calidad de la inclusión que se practica en cada centro escolar.

En cuanto a los organismos internacionales, estos han venido desempeñado un papel fundamental en la promoción de políticas y prácticas que garanticen una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos. A través de marcos normativos, financiamiento, asesoría técnica y campañas de sensibilización, estas entidades han influido directamente en las agendas educativas de numerosos países, promoviendo la eliminación de barreras que impiden la plena participación de estudiantes con diversas necesidades en el sistema escolar. En este orden de ideas, presentamos el siguiente cuadro analítico:

Cuadro 3.

Comparación sobre Posturas de Inclusión de Organismos Internacionales.

Organismo	Enfoque Principal	Puntos de Convergencia	Diferencias Clave
UNESCO	Derecho humano y políticas inclusivas.	Destacan la corresponsabilidad familia-escuela.	Único en vincular participación con derechos humanos (enfoque jurídico.)
UNICEF	Acción comunitaria y sensibilización.	Coinciden en eliminar barreras actitudinales.	Prioriza soluciones locales (vs. UNESCO, más estructural).
OMS	Intersección salud-educación.	Enfatizan datos desagregados (como Banco Mundial).	Aborda impacto de la discapacidad en salud (enfoque holístico).

Organismo	Enfoque Principal	Puntos de Convergencia	Diferencias Clave
Banco Mundial	Inversión e infraestructura.	Comparten metas de retención escolar .	Único en cuantificar impacto (30% mejora) .
OEI	Codiseño de proyectos educativos.	Apoyan legislación vinculante .	Propone Redes de Familias como agentes activos.

Fuente: Elaboración propia tomada de Unesco (2020); Unicef (2022), OMS (2021), Banco Mundial (2019) y la OEI (2023).

Lo antes planteado conlleva a conocer como los organismos internacionales abordan la inclusión escolar desde distintos puntos de referencia, los cuales convergen en objetivos comunes. La UNESCO promueve una visión estructural basada en los derechos humanos, mientras que UNICEF se enfoca en la sensibilización comunitaria y en las soluciones locales. Por su parte, la OMS destaca la relación entre salud y educación, proponiendo un enfoque holístico que considera la discapacidad en contextos de bienestar integral. El Banco Mundial se distingue por su visión técnica, promoviendo inversiones medibles y cuantificables en infraestructura educativa. A su vez, la OEI impulsa estrategias participativas a través del codiseño de proyectos y el fortalecimiento de redes familiares.

Es de resaltar, que, a pesar de estas diferencias, los organismos coinciden en la importancia de eliminar barreras (principalmente actitudinales) en garantizar la permanencia escolar, además de concentrarse para construir políticas inclusivas sostenibles y participativas. Esta diversidad de enfoques, lejos de fragmentar el panorama, amplía las posibilidades de una inclusión educativa efectiva desde una mirada integral e intersectorial, con un fin común, que es el fomento de la participación familiar para lograr la inclusión educativa de los niños y niñas con discapacidad.

Conclusiones

La participación familiar es un elemento fundamental en el proceso de inclusión educativa de estudiantes con discapacidad, ya que contribuye al desarrollo integral de los niños, fortalece su rendimiento académico y mejora su integración social. Sin embargo, a pesar de los avances en el discurso inclusivo, persisten barreras significativas que dificultan la interacción efectiva entre las familias y las instituciones educativas. Estas barreras incluyen la falta de canales de comunicación bidireccionales, las resistencias actitudinales dentro de las escuelas y las diferencias culturales, lingüísticas y socioeconómicas entre docentes y familias.

Es esencial que las políticas educativas y las prácticas pedagógicas promuevan una comunicación fluida y continua, reconociendo a las familias como actores clave en el proceso educativo. Para ello, se deben implementar estrategias efectivas, como la creación de espacios de diálogo y la diversificación de los medios de comunicación, adaptándolos a las realidades de cada familia. Además, la formación continua del profesorado en competencias comunicativas y socioemocionales es crucial para mejorar la relación escuela-familia.

Finalmente, superar las barreras existentes en la comunicación y fomentar una participación activa de las familias requiere un cambio cultural en las instituciones educativas, donde la inclusión no sea solo un objetivo pedagógico, sino una práctica cotidiana respaldada por un compromiso genuino de todos los involucrados. Al fortalecer la colaboración entre las escuelas y las familias, se podrán crear entornos más inclusivos y equitativos, en los que todos los estudiantes, sin importar sus condiciones, puedan acceder a una educación de calidad y excelencia.

Referencias

- Aguiar, G., Demothenes, Y., & Campos, I. (2020). *La Participación Familiar en la Inclusión Socioeducativa de los Educandos con Necesidades Educativas Especiales*. Mendive. Revista de Educación, 18(1), 116–128. Recuperado de <https://mendive.upr.edu/cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1596>
- Antúnez, S. (2008). *La participación de las familias en la escuela: Más allá de los tópicos*. Graó.
- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. (2019). *Education for all: Inclusive systems for children with disabilities*. (Serie de Informes No. 123781). Banco Mundial. <https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/123781468325947800/education-for-all-2019>
- Banco Mundial. (2019). *The Impact of School Infrastructure on Learning: A Synthesis of the Evidence*. Recuperado de <https://documents.worldbank.org/curated/en/853821543501252792/pdf/132579-PUB-Impact-of-School.pdf>
- Booth, T., & Ainscow, M. (2015). *Guía para la educación inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. (3.ª ed.). Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva.
- Calamante, S., & Trinadori, A. (2024, diciembre 3). *Una deuda pendiente en inclusión educativa: la participación de la familia*. La Nación. <https://www.lanacion.com.ar/opinion/una-deuda-pendiente-en-inclusion-educativa-la-participacion-de-la-familia-nid03122024/>
- Cuesta Ormaza, G. H., & Roca, J. (2025). La participación de la familia en los procesos de educación inclusiva. *Revista Retos Para La Investigación*, 4(1), 83–108. <https://doi.org/10.62465/rri.v4n1.2025.128>
- Dombro, A. L., Jablon, J., & Stetsonz, C. (2012). *Powerful interactions: How to connect with children to extend their learning*. National Association for the Education of Young Children
- Galán, I; Lascarez, M; Gómez, T; Galicia, A. (2017) Abordaje integral en los trastornos del neurodesarrollo, disponible: <https://www.medigraphic.com/pdfs/juarez/ju-2017/ju171e.pdf>

- Espin, P. (2021). *La Participación de los Padres de Familia en el Aprendizaje de las Niñas y Niños de 3 a 4 años del Centro de Desarrollo Infantil Comunitario Guagua Centro El Arbolito del Distrito Metropolitano de Quito*, disponible: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7927/1/T3440-MINE-Espin-La%20participacion.pdf>
- Echeita, G., & Ainscow, M. (2011). La educación inclusiva como derecho: Marco de referencia y líneas de acción. *Revista de Educación*, (356), 25-43. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2011-356-041>
- Epstein, J. L. (2011). *School, family, and community partnerships: Preparing educators and improving schools*. (2.^a ed.). Routledge.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2022). *Every child learns: Global initiative on inclusive education*. [Informe anual]. UNICEF. <https://www.unicef.org/reports/every-child-learns-2022>
- García-Huidobro, J. C., Núñez, C. G., & González, P. (2021). Overcoming linguistic barriers: How schools can foster inclusion for immigrant families. *Urban Education*, 56(8). 1320-1345. <https://doi.org/10.1177/00420859211031922>
- Ley Orgánica De Protección Del Niño, Niña y/o Adolescente. [LOPNNA] (2007). <https://www.cecodap.org.ve/descargables/LeyOrg%C3%A1nicaParaLaProtecci%C3%B3nDeNi%C3%B1osNi%C3%B1asyAdolescentes.pdf>
- Ley para personas con discapacidad. (2007). disponible: <https://tugacetaoficial.com/leyes/ley-para-las-personas-con-discapacidad-gaceta-38598-2007-texto/>
- Hornby, G., & Blackwell, I. (2023). Teachers' perceptions of parental involvement: Barriers and opportunities in low-income communities. *Educational Studies*. 49(3), 421-437. <https://doi.org/10.1080/00131911.2022.2090406>
- Organización de Estados Iberoamericanos. (2023). *Inclusión educativa en Iberoamérica: Políticas y Prácticas* (Informe regional). OEI. <https://oei.int/publicaciones/inclusion-educativa-iberoamerica-2023>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020). *Guidelines for inclusion: Ensuring access to education for all*. (2^a ed.). UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374248>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Global report on disability and health: Monitoring SDG implementation*. (Informe No. WHO/2021/8923). OMS. <https://doi.org/10.4066/WHO.2021.8923>
- Sánchez, L., & Rueda, M. (2020). La familia como agente clave en la inclusión educativa: Perspectivas y desafíos. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 14(1), 85-102. <https://doi.org/10.4067/S0718-73782020000100085>
- Sánchez, M. (2012). El Papel De La Familia En La Educación. Disponible: <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/656/sanchez%20marta.pdf>

Sarto, M. P., & Venegas, M. E. (2022). Barreras y facilitadores de la participación familiar en escuelas inclusivas en Latinoamérica. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 16(1), 89-105.

UNESCO. (2020). *Inclusion And Education: All Means All – Global Education Monitoring Report 2020*. Recuperado de <https://gem-report-2020.unesco.org/thematic/>

UNICEF. (2022). *School Guide to Supporting Marginalized Families of Children with Disabilities*. Recuperado de <https://www.unicef.org/innocenti/media/4021/file/UNICEF-Caregivers-Guide-Inclusive-Education-School-Guide-2022.pdf>

Para citar este ensayo:

Meza, L. y Martínez, D. (2025). Participación Familiar en la Inclusión Educativa de Estudiantes con Discapacidad en Educación Primaria. *Revista Aprendizaje Digital*. Vol. 7, Número 1 enero-junio, 70 - 86.

